

Bogotá D.C., 21 de Enero de 2019



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2019-01-013029

Señores

Fecha: 21/01/2019 16:35:40

Folios: 400

Remitente: 52864379 - BIVIANA DEL PILAR TORRES CASTAÑEDA

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADE

Dra. SUSANA HIDUEGI

Superintendente Delegada Para Procesos de Insolvencia

Ciudad

REF: C.I. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S EN REORGANIZACION
NIT: 860506688
EXP: 26547
ASUNTO: Remisión de transmisión exitosa proyectos de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto- INFORME 32.

Respetada doctora Susana:

BIVIANA DEL PILAR TORRES CASTAÑEDA, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de promotora de la sociedad **C.I. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S EN REORGANIZACION**, debidamente designada por esta Superintendencia mediante Auto No. 400-014382 del 13 de Noviembre de 2018, por medio de la presente, me permito adjuntar la constancia de envío vía Storm User del formato 32, dentro del cual se encuentra los proyectos de calificación y graduación de créditos y de determinación de derechos de voto de la concursada.

Lo anterior dando cumplimiento dentro de la oportunidad legal, a lo ordenado dentro del auto de apertura.



BIVIANA TORRES CASTAÑEDA
C.C. 52.864.379 Bta
Promotora C.I. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S
EN REORGANIZACION

Anexo lo enunciado.